



PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

1. PRESENTACIÓN: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Plan de Comunicación de la Facultad de Derecho es un pilar básico de la política del Centro y está inspirado por los principios de transparencia, máxima participación y rendición de cuentas.

Así, el Plan trata de alcanzar la mayor transparencia posible en la gestión, ofreciendo toda información en tiempo real que pueda considerarse relevante para los grupos de interés que componen la comunidad universitaria de la Facultad: PDI, estudiantes, egresados, PAS y agentes externos.

Este Plan fomentará la máxima participación activa de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y posición de la Facultad, con una comunicación veraz, bidireccional y en tiempo real. En particular, el Plan es la herramienta imprescindible para trasladar toda acción, documento, propuesta, iniciativa, acuerdo..., relativo a la Política de Calidad de la Facultad, así como para recibir toda retroalimentación, sugerencia, crítica..., de la comunidad universitaria al respecto.

Por último, el Plan de Comunicación se convierte en la vía más rápida, expeditiva y eficaz para la rendición de cuenta por parte de los órganos de gestión de la Facultad.

El Plan de Comunicación se dirige a los grupos de interés que se pueden consultar en el siguiente [enlace](#)

2. CANALES DE COMUNICACIÓN DEL PLAN

2.1. Página web de la Facultad: la página web del Centro constituye la fuente principal de información a los grupos de interés y en ella se sistematizan todos los contenidos relevantes, con una especial consideración a la Política de Calidad de la Facultad, sus procedimientos de control de dicha calidad:

- En la página de inicio se ubica la sección noticias y agenda para informar de toda cuestión de máxima actualidad y de todo evento que se celebre. En ese inicio se ubica el menú de primer nivel con las principales áreas, así como el buzón donde se pueden realizar consultas, quejas y sugerencias (este buzón se mantiene como elemento destacado en otras pestañas de la web).
- En el área La Facultad se da la bienvenida, se explica la Historia de la Facultad y se da información útil sobre instalaciones y servicios.
- En el área Organización se ofrece toda la información sobre agenda, funcionamiento y composición de los órganos estatutarios de la Facultad, así como sobre la Clínica Jurídica de la Facultad como proyecto de innovación docente que centraliza la proyección social de la Facultad y la responsabilidad social de los estudiantes. Entre esos órganos, se encuentra la Comisión de Calidad, cuyo enlace remite a la pestaña de primer nivel “Calidad”.
- En el área de Información Académica se ofrece toda la información relevante sobre plan de estudios, perfil de egreso, horarios, exámenes... de las distintas titulaciones de la Facultad. Se incluyen enlaces a las guías docentes de las asignaturas y una información especial sobre



aquellas asignaturas propias del centro y no de los departamentos: la optativa de prácticas externas y el trabajo fin de grado.

- En el área de Estudiantes se incluye información relativa al plan de acción tutorial, movilidad nacional e internacional, reconocimiento de créditos, becas y ayudas, premios, necesidades especiales, mecanismos de representación de estudiantes, orientación laboral...
- En el área de Calidad se exponen unas palabras introductorias del compromiso de la Facultad con la Calidad, la Política y Objetivo de Calidad, la documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, el funcionamiento, composición, agenda y noticias de la Comisión de Calidad, y los informes de calidad con una pestaña vinculada a la Unidad Técnica de Calidad, de forma que cualquier informe publicado por esta aparece automáticamente en la web de la Facultad. Así se recogen los informes de renovación de las acreditaciones, los informes de rendimiento académico, los informes de seguimiento anual, los informes de prácticas externas, los informes de percepción del esfuerzo y del aprendizaje, los informes sobre tfgs, junto con otros documentos de interés relacionados con la innovación docente.
- En el área de Secretaría virtual se recogen puntos de información y los trámites que se pueden realizar de forma online con su enlace concreto.
- En el área de Anuario de la Facultad se encuentra digitalizada la revista de la Facultad "Diálogos Jurídicos" junto con sus normas de publicación y reglas de estilo, como expresión del compromiso académico del PDI.

2.2. Boletín de la Facultad: se trata de un boletín informativo que se envía el último día lectivo de la semana y se dirige a PDI, estudiantes y PAS, además de todo aquel que manifieste su deseo de recibirlo (se invita especialmente a antiguos alumnos que faciliten su correo electrónico) y de la Unidad Técnica de Calidad. El Boletín contiene imágenes, titulares, subtítulos y enlaces a la noticia completa que previamente se ha alojado en la web. Entre sus contenidos se destacan las distintas secciones:

Sección Noticias:

- Avisos y comunicaciones importantes por parte del equipo directivo
- Información de ordenación académica sobre exámenes, horarios, asignaturas de la Facultad (tfgs y prácticas externas).
- Información de interés para los estudiantes.
- Información sobre las reuniones y acuerdos de los órganos de la Facultad reunidos durante la semana.
- Información relevante relativa a la Política de Calidad del Centro, a las comunicaciones que desee hacer constar la Comisión de Calidad, y a la publicación de los distintos informes de calidad que son puestos a disposición de los receptores junto con un resumen introductorio.

Sección Agenda:

- En esta Sección se recogen las actividades que se van a realizar durante la semana siguiente, bien organizadas por la Facultad, bien por PDI, PAS o estudiantes de la Facultad.



Sección Reseña de eventos celebrados

- Con posterioridad a celebrarse los eventos se publica un resumen sobre los actos, que, además, será publicado en el Anuario de la Facultad.

Sección Suplemento especial sobre orientación profesional

- En el último boletín del mes se va a empezar a publicar un testimonio o entrevista a personas, preferiblemente antiguos alumnos, con un determinado perfil profesional y que puedan hacer recomendaciones a los estudiantes.

Sección Recordatorios

- En esta sección se incluyen avisos o noticias previamente comunicados pero que mantienen su vigencia y actualidad, por lo que parece oportuno ser repetidos.

Pie del boletín

- En el pie del boletín se invita a remitir cualquier sugerencia, información, etc... al correo fac.derecho@uniovi.es, además de acompañarse una invitación a seguir a la Facultad en redes y a visitar la página web

2.3. Redes sociales (Facebook y Twitter) para difundir información destinada a nuestra comunidad y, por extensión, a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general:

- Funcionamiento: las redes sociales están adscritas a la Clínica Jurídica, que funciona como oficina de comunicación de la Facultad en redes, dada su función de proyección social de nuestra Facultad.
- Contenidos: la información se acompaña de etiquetas en función de cuál sea información a publicar y en función de que tenga una visión más institucional, más de actualidad, más de proyección social... Se difunde información sobre conferencias, noticias, etc., pero también sobre la publicación de los informes de calidad que permiten analizar el seguimiento de nuestros títulos

2.4. Punto de información on-line para la tramitación de consultas, quejas y sugerencias y buzón físico de sugerencias en la Administración de la Facultad.

2.5. Correos electrónicos generales dirigidos a todos los estudiantes, PAS y PDI para la información, anuncios y avisos urgentes que no puedan ser comunicadas a través del Boletín, el cual también se hace llegar a todo el profesorado desde la dirección de la Facultad fac.derecho@uniovi.es

2.6. Correos electrónicos específicos, llamadas telefónicas y videoconferencias para la comunicación directa con los grupos de interés, en particular con los agentes externos.



- 2.7. Tablones de anuncios** para la publicación de determinada información de carácter oficial.
- 2.8. Pantallas informativas** para la publicación de información diversa de interés general.
- 2.9. Diario de la Universidad de Oviedo (DUO):** desde la Facultad se está en permanente contacto con la Oficina de Comunicación de la Universidad de Oviedo, para la inclusión en el DUO de toda información de la Facultad que pueda resultar de interés general para la comunidad universitaria y que, por tanto, puede recibir diariamente a través de su email.
- 2.10. Medios de comunicación (prensa, radio, televisión):** desde la Facultad se envían notas de prensa y comunicados a los diferentes medios de comunicación de ámbito regional para la difusión de eventos y actividades, así como de cualquier otra cuestión.
- 2.11. Otros canales de comunicación** que el Equipo Directivo pueda considerar oportunos.



3. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DEL PLAN

Canal de comunicación	Origen de la información	Responsable de los contenidos (selección de la información / autorización para publicación)	Responsable de la publicación (web, boletín, redes sociales...) o envío (correos, llamadas, ...)	Destinatario
-----------------------	--------------------------	---	--	--------------

Unidireccional	Web de la Facultad	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos Sistema de Garantía de la Calidad gestionado por el Equipo Decanal	Equipo decanal	Vicedecano de Calidad	PDI PAS Estudiantes y egresados Comunidad universitaria Agentes externos Sociedad en general
	Boletín de la Facultad	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos	Equipo decanal	Decano o Vicedecano de Calidad por delegación	PDI PAS Estudiantes y egresados que lo soliciten
	Tablón de anuncios	Secretaría Académica	Secretaría Académica	PAS	PDI PAS Estudiantes



	Pantallas informativas	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos	Equipo decanal	Decano o Vicedecano de Calidad por delegación	PDI PAS Estudiantes
	DUO	Equipo Decanal	Equipo Decanal	Rectorado. Oficina de Comunicación	PDI PAS Estudiantes Comunidad universitaria Agentes externos Sociedad en general
	Medios de comunicación	Decano	Decano	Medio de comunicación	Sociedad en general
Bidireccionales	Redes sociales	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos	Equipo Decanal	La Clínica Jurídica como oficina de comunicación en redes de la Facultad, bajo la supervisión del vicedecano de calidad	PDI PAS Estudiantes y egresados Comunidad universitaria Agentes externos Sociedad en general



Puntos de información online	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos	Equipo Decanal y PAS según la naturaleza de la consulta	Equipo Decanal y PAS según la naturaleza de la consulta	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos, según la naturaleza de la consulta
Correo electrónico	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos	Equipo Decanal y PAS según la naturaleza de la consulta	Equipo Decanal y PAS según la naturaleza de la consulta	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos, según la naturaleza de la consulta
Teléfono	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos	Equipo Decanal y PAS según la naturaleza de la consulta	Equipo Decanal y PAS según la naturaleza de la consulta	Equipo Decanal, órganos universitarios, Departamentos, PDI, PAS, Estudiantes, Agentes externos, según la naturaleza de la consulta



4. GESTOR DOCUMENTAL DEL SGIC

A través del gestor de archivos en la nube corporativo de la Universidad de Oviedo (Microsoft OneDrive) se establece un sistema para acceder, consultar y mantener la documentación del SGIC por todas las partes responsables del mismo (Equipo Decanal, Comisión de Calidad del Centro, UTCal), asegurando una representación fiel y actualizada tanto de los procesos que se llevan a cabo en el Centro como de sus mecanismos de medición, análisis y mejora.

Para más información, consúltese la instrucción técnica [IT-SGIC-UO-01](#) de gestión documental del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo.

5. EFICACIA Y REVISIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

El seguimiento del Plan de comunicación se materializa en la reunión semanal del Equipo Decanal (a principios de semana) y se evalúa con el PAS competente el último día lectivo de la semana, al hacer el balance del envío del boletín y de la información publicada en la web.

En cada Junta de Facultad ordinaria y en cada Comisión de Gobierno, normalmente una por semestre, el Decano informa del cumplimiento y resultados de dicho Plan de Comunicación. A la luz de la retroalimentación obtenida, la Comisión de Calidad puede revisarlo, modificarlo o sustituirlo anualmente, en la Comisión ordinaria por la que se hace el seguimiento de los títulos, tras una reunión previa del Equipo Decanal.

La eficacia del plan de comunicación se analizará y evaluará en las reuniones de la Comisiones de Calidad, como apartado propio de un punto del orden del día específico sobre el SGIC. En este sentido, el Plan está alineado con los Objetivos de Calidad del Centro. En relación con el OBJ01, “Mejorar la planificación y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la Facultad”, el Plan debe dar la máxima visibilidad a la planificación de las enseñanzas y promover la total información sobre su desarrollo, siendo uno de sus indicadores de la mejora (IND-SGIC-UO-DER-01). Respecto del OBJ02, “Potenciar la proyección social de la Facultad y sus relaciones con el entorno socioeconómico”, el Plan debe ser el cauce instrumental para dar la máxima visibilidad a dicha proyección y a las relaciones y se convierte en un medidor de la mejora (IND-SGIC-UO-DER-03). Asimismo, se incluye un indicador de monitorización de visitas a la web para conocer la eficacia directa del presente plan (IND-DGIC-UO-DER-08).

En Oviedo, a 5 de octubre de 2021

V02

Aprobación del Plan de Comunicación

Elaborado

Revisado

Aprobado

Vicedecano con competencias en
materia de Calidad

Unidad Técnica de Calidad

Decano y Presidente
de Comisión de Calidad



FECHA	SUMARIO
05/10/2021	Versión 02. Cambios derivados de la auditoria interna de julio 2021. Inclusión del indicador IND-SGIC-UO-DER-08 de visitas a la web de la Facultad.
05/02/2021	Versión 01. Comisión de Calidad: renumeración correcta de ítems
14/12/2020	Versión 00. Unidad Técnica de Calidad; Decano y Vicedecano de Calidad